

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2010-583** *Citación en procedimiento de demanda número 832/09.*

Don Fernando Pérez Tuero, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander, Hago saber: Que en autos número 832/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Miguel Ángel Carballo Álvarez, don Felipe Díaz González, don Javier Lavín Ruiz, don José Miguel Merayo Eguren contra la empresa Estructura Los Templarios S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora magistrada, doña Catalina Pérez Noriega.

Santander, 27 de noviembre de 2009.

Se tiene por ampliada la demanda frente a Estructura Los Templarios S. L.

Se señala para la celebración del juicio el día 19 de marzo de 2010 a las 9:40 horas de su mañana en la Sala de Vistas Número Tres de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndolas saber que frente a ella cabe Recurso de Reposición previa acreditación del depósito de la cantidad de 25 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Español de Crédito número 38670000690832/09, sin cuyo requisitos no se admitirá a trámite el recurso. De dicho depósito estarán exentos el trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de todos ellos. Doy Fe.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de citación en legal forma a Estructura Los Templarios S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de anuncios de este juzgado.

Santander, 13 de enero de 2010.

El secretario judicial,  
Fernando Pérez Tuero.

2010/583